

CONVOCATORIA

Foro de Consulta

Mulegé, Baja California Sur, a 07 de junio de 2021.

De conformidad con el artículo 12 fracción IV y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el artículo 24 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, y a los artículos 1º y 7 del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

CONVOCA

A las y los ciudadanos del municipio de Mulegé, Baja California Sur que habitan en la delegación de Mulegé (que incluye Santa Rosalía) y de la delegación de San Ignacio; a participar en el

FORO DE CONSULTA

Acerca del Proyecto denominado "Proyecto de Ampliación de Explotación Minera El Boleo", que se ubica en Santa Rosalía en el municipio de Mulegé, estado de Baja California Sur, que se desarrollará de acuerdo a las siguientes etapas, lugares y fechas:

ETAPA	FECHA Y HORA	SEDES
1. Presentación del proyecto (Mediante Asambleas informativas)	10 de junio del 2021 16-19 horas.	Heroica Mulegé Jardín Corona, Calle Francisco I. Madero, Col. Centro, Heroica Mulegé.
	11 de junio del 2021 16-19 horas.	San Ignacio Plaza pública, Calle Benito Juárez Esq. con Valdivia Peña, Col. Centro, San Ignacio.
	11 de junio del 2021 16-19 horas.	San Bruno Plaza Pública, subdel. municipal de San Bruno.
	12 de junio del 2021 16-19 horas.	Santa Rosalía Plaza Juárez, Calle Pedro Altamirano, Esq. con Constitución, Col. Centro, Santa Rosalía.
2. Valoración ciudadana (Periodo de reflexión individual sobre la información proporcionada)	Del 13 al 17 de junio del 2021.	La valoración ciudadana es un proceso individual de reflexión, por lo que no se realizan actos públicos.
3. Expresión de la opinión ciudadana (A través de la votación)	18 de junio del 2021 10-18 horas.	Heroica Mulegé Jardín Corona, Calle Francisco I. Madero, Col. Centro, Heroica Mulegé.
	19 de junio del 2021 10-18 horas.	San Ignacio Plaza pública, Calle Benito Juárez Esq. con Valdivia Peña, Col. Centro, San Ignacio.
	19 de junio del 2021 10-18 horas.	San Bruno Plaza Pública, subdel. municipal de San Bruno.
	20 de junio del 2021 10-18 horas.	Santa Rosalía Plaza Juárez, Calle Pedro Altamirano, Esq. con Constitución, Col. Centro, Santa Rosalía.
4. Publicación de resultados totales (En las mesas de votación y en espacios públicos de las comunidades)	21 de junio del 2021 A las 12 horas.	Heroica Mulegé Jardín Corona, Calle Francisco I. Madero, Col. Centro, Heroica Mulegé.
		San Ignacio Plaza pública, Calle Benito Juárez Esq. con Valdivia Peña, Col. Centro, San Ignacio.
		San Bruno Plaza Pública, subdel. municipal de San Bruno.
		Santa Rosalía Plaza Juárez, Calle Pedro Altamirano, Esq. con Constitución, Col. Centro, Santa Rosalía.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN:

- En todas las etapas es necesario el uso de cubrebocas y atender las medidas de la autoridad sanitaria.
- Podrán participar las y los ciudadanos, los cuales para votar tendrán que registrarse en las mesas que para tal efecto se van instalar y deberán mostrar credencial de elector; en caso de que el domicilio no coincida, mostrarán comprobante del mismo.
- Para la Etapa 4. Publicación de Resultados Totales. Una vez concluido el horario de votación establecido, los integrantes de la mesa de recepción de votación deberán realizar el conteo de las boletas a la vista de los asistentes, sin que ninguna persona externa intervenga en dicho proceso.
- Concluido el conteo de votos, fuera de cada lugar determinado como mesa de votación; la SEMARNAT, a

través de la Unidad de Coordinación de Participación Social y Transparencia, asistida por la Secretaría de Bienestar, procederá a la publicación de los resultados de votación. De forma libre y pública se podrán visualizar los resultados.

Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será definido por la SEMARNAT, responsable de los Foros de Consulta.

ATENTAMENTE

DR. DANIEL QUEZADA DANIEL
UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Y TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES